



Aviso Legal

Artículo de divulgación

Título de la obra: Del Deber-ser frente a la negatividad histórica de la realidad latinoamericana

Autor: Palma, Norman

Forma sugerida de citar: Palma, N. (1990). Del Deber-ser frente a la negatividad histórica de la realidad latinoamericana. *Cuadernos Americanos*, 2(20), 34-41.

Publicado en la revista: *Cuadernos Americanos*

Datos de la revista:

ISSN: 0185-156X

Nueva Época, año IV, núm. 20, (marzo-abril de 1990).

Los derechos patrimoniales del artículo pertenecen a la Universidad Nacional Autónoma de México. Excepto dónde se indique lo contrario, éste artículo en su versión digital está bajo una licencia Creative Commons Atribución-No comercial-Sin derivados 4.0 Internacional (CC BY - NC - ND 4.0 Internacional). <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/legalcode.es>



D.R. © 2021 Universidad Nacional Autónoma de México. Ciudad Universitaria, Alcaldía Coyoacán, C. P. 04510, México, Ciudad de México.

Centro de Investigación sobre América Latina y el Caribe Piso 8 Torre II de Humanidades, Ciudad Universitaria, C.P. 04510, Ciudad de México. <https://cialc.unam.mx/>
Correo electrónico: betan@unam.mx

Con la licencia:



Usted es libre de:

- ✓ Compartir: copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato.

Bajo los siguientes términos:

- ✓ Atribución: usted debe dar crédito de manera adecuada, brindar un enlace a la licencia, e indicar si se han realizado cambios. Puede hacerlo en cualquier forma razonable, pero no de forma tal que sugiera que usted o su uso tienen el apoyo de la licenciante.
- ✓ No comercial: usted no puede hacer uso del material con propósitos comerciales.
- ✓ Sin derivados: si remezcla, transforma o crea a partir del material con propósitos comerciales.

Esto es un resumen fácilmente legible del texto legal de la licencia completa disponible en:

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/legalcode.es>

En los casos que sea usada la presente obra, deben respetarse los términos especificados en esta licencia.

DEL DEBER-SER FRENTE A LA NEGATIVIDAD HISTORICA DE LA REALIDAD LATINOAMERICANA*

Por *Norman* PALMA
UNIVERSIDAD DE PARÍS VIII

ELLLEGAR A SER de una realidad puede pensarse en tanto que continuidad y como transformación de lo que es. Aquí tratamos de reflexionar la posibilidad de esta segunda dimensión.

La realidad latinoamericana no puede pensarse de una manera diferente. El ser de ese mundo no puede satisfacer la razón. Su efectividad es una manifestación de la negatividad histórica. La miseria y la desgracia en la cual se hunden esos pueblos, exige un llegar a ser diferente.

En lo que se refiere a la negatividad en ese mundo, no es difícil constatar el estado de pauperización en el cual se hunden esos pueblos. No es difícil tampoco constatar el estado de desigualdad extrema de esas estructuras sociales. Sabemos, en efecto, que una ínfima minoría controla lo esencial de las riquezas sociales, mientras la gran mayoría vive en la miseria total.

La crisis internacional que conocemos no ha hecho más que agravar ese estado de cosas. Ahora sabemos que el nivel de endeudamiento que está pauperizando a esos pueblos no es el resultado de un simple error de cálculo económico, como ha sido el caso en otros países del Tercer Mundo. La fuga de capital, la importancia del fenómeno, nos muestra que se trata de otra cosa.

Las investigaciones de las grandes instituciones financieras, como las de los organismos internacionales, nos muestran que las elites del poder de esos países se apropiaron de una parte importante del dinero de los empréstitos y los colocaron en el sistema financiero de los países desarrollados y principalmente en los Estados Unidos.

* Ponencia presentada en las Terceras Jornadas de Historiadores Americanistas realizadas en Santa Fe, Granada, en octubre de 1989.

De tal manera que se llega a la situación absurda que constatamos en un país como Venezuela. Según las fuentes de la Morgan-Garanty de New York, la fuga de capital de ese país es de 58 mil millones de dólares,* mientras su deuda exterior es de 32 mil millones de dólares. Venezuela emplea actualmente más del 70% del valor de las exportaciones para cubrir su deuda.

Esto implica que, independientemente del hecho de que la minoría dominante venezolana posea suficientes reservas, el país está en un estado de casi bancarota. A este fenómeno, el de la fuga de capitales, hay que añadir el problema de la dolarización. Esto es, el hecho de que las monedas nacionales se devalúan al infinito, en gran parte porque los que tienen dinero lo transforman en dólares. Asistimos actualmente al hecho de que una de las actividades fundamentales en esos países es la especulación sobre el dólar. Se establece incluso una competencia, a ese nivel, entre los Estados y los particulares, los llamados coyotes. De tal manera que los Estados se han convertido al coyotismo.

Lo que constatamos aquí es un fenómeno de corrupción y de extranjerización de las elites de poder. No se trata aquí de una simple exacerbación del interés privado. Se trata más bien del hecho de que las minorías dominantes sólo piensan en función del exterior. Esta extraversión estética y económica, no es un fenómeno nuevo en ese mundo.

En la época colonial se creía que lo bello y lo bueno sólo podía ser una emanación de la metrópoli. Por el contrario, todo lo local, todas las manifestaciones humanas y del universo americano, eran ya consideradas como exteriorizaciones de la fealdad y de la desgracia. Es por esto que al culto de lo que pertenece a los pueblos admirados, corresponde el desprecio de los pueblos que les proporcionan las riquezas que poseen.

El sueño de esas minorías dominantes es consumir los bienes de los países admirados, poder invertir en ellos y poder pasar ahí una parte del año. La época actual no ha hecho más que exacerbar ese fenómeno. Esto, debido al aumento de la corrupción y del renombre de las personas implicadas. Antes eran pocos los señores que se podían permitir esos viajes y esas inversiones. La visita a París era un evento del cual se hablaba en los periódicos.

La desestructuración económica de esas sociedades ha provocado, claro está, la agravación de ese fenómeno. En los últimos tiem-

* *Newsweek*, 17 de abril de 1989.

pos se ha convertido en una medida de seguridad el sacar dinero o, al menos, el atesorar dólares.

II

Es éste, por lo tanto, el estado de cosas que se trata de sobrepasar. El problema es saber en función de qué perspectiva se puede ir más allá.

Antes se creía que la causa de esa perversión de las minorías dominantes era la extrema concentración de la propiedad. Las riquezas en ese entonces estaban principalmente objetivadas en las tierras, en los negocios y en las casas. Los ricos eran esencialmente terratenientes, negociotenedores y casatenientes.

De tal manera que la reducción de la esfera privada, y por lo tanto el aumento de la cosa pública, aparecía como la solución más adecuada. Es por esto que la tendencia socializante y marxista, en su versión tropicalizante, va a jugar un papel tan importante en la *intelligentsia* y en una parte de la clase política.

La experiencia mundial nos muestra que esta perspectiva es particularmente problemática. Sobre todo con el caso del proyecto marxista.

Platón nos mostró ya en su *República* que la integración de la esfera privada en la esfera pública lleva necesariamente a la castificación de la sociedad. Contrariamente a Aristóteles, quien señala, por su lado, que la categoría del cambio es consubstancial a la vida social.

La supresión de esa categoría implica la negación de la reproducción y por lo tanto, el empobrecimiento extremo de la sociedad. Además Aristóteles nos hace comprender, y la práctica lo confirma, que el aumento de la cosa pública no implica el acrecentamiento de la riqueza de cada uno de los miembros de la sociedad. Desde el punto de vista económico, la cosa pública es el conjunto de riquezas puestas a la disposición de los que controlan el poder.

De tal modo que el aumento de la "res-publica" implica el acrecentamiento de las riquezas sociales que se ponen a la disposición de los que controlan el poder. Este conjunto de riquezas es lo que llamamos el presupuesto del Estado. Ahora bien, esta suma es una parte de ese todo que llamamos el PIB, producido por la sociedad civil. El Estado, como lo señala Adam Smith, pertenece al sector improductivo.

Por consiguiente el aumento del sector público en el mundo al cual nos referimos no puede más que acrecentar el fundamento material de la perversión, a la que hemos hecho mención. Este proceso no ha hecho más que aumentar los privilegios de las minorías dominantes. Los señores ya no son solamente casatenientes y terratenientes, ahora pueden ser además jefes de empresas estatales, altos funcionarios, generales y tantos otros puestos honoríficos que se han multiplicado con el acrecentamiento de la cosa pública. En México se cuenta este chiste significativo, del "nomenclaturista" del PRI que pregunta a un grupo de jóvenes agitados: ¿Para qué otra revolución, si ya nos hemos enriquecido demasiado?

Resulta, por lo tanto, evidente que el aumento de la esfera pública no es una respuesta racional: que el sociolismo no parte de una posición puramente axiológica.

El fracaso de esa perspectiva no implica, sin embargo, la desaparición de la necesidad del cambio. El sobrepasar las condiciones de miseria y de abyección en las cuales se encuentra ese mundo es una necesidad urgente.

El deber-ser es una dimensión axiológica. Ello implica el pensar la realidad a partir de valores de orden universal, como el bien y la justicia. No se trata por lo tanto de continuar utilizando los universales para legitimar una representación dada del interés general, es decir una ideología.

Se trata en realidad de pensar en función de esos valores mismos; comprender en todo caso que los universales son medida de la acción, finalidad englobante.

Esos valores han estado siempre presentes en la cultura humana, pero han sido continuamente pervertidos por la mentira y la impostura. Se trata de comprender que la lucha por la justicia es el deber-ser del mundo.

III

Si sintetizamos los grandes problemas del mundo latinoamericano nos damos cuenta que existe, por un lado, el problema de la deuda exterior, la necesidad de volver a tener solvencia, y por otro lado, el fenómeno de la estructura social, la urgencia de cambiar los órdenes institucionales, las realidades sociales.

En lo que se refiere a la deuda y al problema de la dolarización en general hay que tener en cuenta que ambos están ligados, por vías diferentes, al desorden monetario internacional que cono-

mos desde fines de 1971. Este desorden es el resultado del fin de la garantía oro del dólar. Lo cual hace que desde entonces los Estados Unidos posean el privilegio de adquirir los bienes del mundo sin ninguna contrapartida real.

Este desequilibrio extraordinario hace que la sociedad más rica del mundo esté subvencionada por el resto de los países y particularmente por los más pobres. El tributo que paga América Latina es, desde luego, considerable, debido tanto a la dolarización como al hecho de que los capitales fugados son invertidos sobre todo en los Estados Unidos.

Este estado de injusticia internacional sólo puede desaparecer si se sobrepasa al reino del dólar. En otras palabras si se restablece la igualdad proporcional en el intercambio.

Hay que tener en cuenta que si se le retira al dólar la función de moneda internacional se provocará una depreciación considerable del valor de esa moneda. Los Estados Unidos no poseen reservas suficientes para poder hacer frente al regreso masivo de dólares.

De tal manera que el fin del reino del dólar implica su depreciación al infinito y, por lo tanto, el de los empréstitos liberados en esta moneda. Ese proceso conduce necesariamente al regreso a la solvencia de los países latinoamericanos y de todas las naciones endeudadas en dólares.

No es difícil prever que ese resultado se obtendrá muy rápidamente. El problema que presenta ese cambio a nivel del sistema monetario internacional es el de saber qué se va instituir en lugar del dólar. Los más altos responsables del SMI piensan que el sistema monetario europeo es el modelo que deberá sustituir al sistema del dólar.

Ese cambio será altamente problemático, puesto que implicaría el paso de un sistema injusto a otro que lo es también. Esto porque el SME está hecho de tal manera que favorece a las monedas fuertes en contra de las monedas frágiles.

El ir más allá de los tiempos negativos implica a nivel internacional, por encima de todo, el restablecimiento de la igualdad proporcional en el intercambio entre las naciones. La competencia según los principios axiológicos presupone la igualdad de posibilidades, de oportunidades.

Presentar los valores universales como guía y fin de la acción es poner la sustancia de lo humano, su dimensión genérica, como objetivo de su propia realización. Los principios universales son substanciales a lo humano como tal. No se trata, por lo tanto, de

reglas producidas por la suprema inteligencia de un pueblo dado, como se pretende con la así llamada ciencia alemana.

A la altura de nuestras circunstancias, debemos ser ya capaces de reconocer la substancialidad de los valores universales y rechazar los prejuicios que han cimentado el horror y la abyección de los tiempos negativos. Se trata de pensar el mundo no a partir de la razón de la fuerza, sino más bien de la fuerza de la razón. El objetivo es hacer de la sustancia ética universal, del deber-ser, la finalidad de la práctica histórica. El papel del intelectual no es pensar el mundo a partir de las fuerzas fácticas, sino más bien de la verdad, de la razón y de la justicia.

IV

COMO lo acabamos de señalar, el llegar a-ser-otro del mundo latinoamericano implica no solamente el volver a tener solvencia, sino también al saneamiento de sus estructuras sociales.

Hemos visto que desde el punto de vista universal, el de la razón ética, no se trata de englobar la sociedad civil dentro del Estado. Ya en su época Aristóteles se preguntó sobre la proporción razonable del Estado con respecto a la sociedad civil. No dio ninguna respuesta precisa a ese interrogante.

Sin embargo, nos hace comprender que hay que limitar el peso del Estado. El pensamiento ético, en su dimensión filosófica, nos revela precisamente la necesidad de esta limitación. Ya se comprendió desde entonces que el Estado sin límites es una potencia maléfica. Hablamos entonces de poder arbitrario.

La reflexión en la filosofía política no se detiene únicamente en este asunto del encuadramiento de esta potencia, sino que habla de saber cómo evitar el acceso al poder de los bandidos, los ladrones y los criminales.

A partir de esa necesidad van a surgir dos ideas fundamentales, como manifestación de la moralidad objetiva: la del Estado de derecho y la de la democracia. En efecto, más allá de la simple constatación de que el Estado es una entidad jurídica, se manifiesta la idea de la limitación normativa de esta potencia; sobre todo en el uso de la fuerza.

La idea de la democracia es, precisamente, la de los mecanismos de regulación objetiva. Se trata no solamente de un problema de alternancia política, sino más bien de evitar que el espacio del

poder en cualquiera de sus niveles, pueda ser objeto de monopolio de un grupo dado, de un puñado de compadres o de una banda de facinerosos.

El mal social, en el sentido más radical del término, es la apropiación de la cosa pública. El problema es que todo poder lucha por permanecer. De ahí que todo poder tiende a crear para su clientela privilegios, sincuras, puestos vitalicios y parasitismo.

El papel de la democracia, en su dimensión de regulación pura, no es solamente el de asegurar la circulación de las elites del poder sino también el de evitar precisamente esa tendencia a la apropiación de la cosa pública. El principio de la alternancia concierne la totalidad del espacio público y no una sola de sus partes. Es altamente problemático, por tanto, el aceptar la alternancia de la elite política y no el de la elite administrativa.

Ahora bien, el Estado de derecho y la democracia, en su dimensión radical, no pueden existir si la comunidad social no está compuesta de sujetos del poder. El gran problema en los países latinoamericanos es precisamente éste. Los sujetos del poder son una minoría. El pueblo es una masa de no-personas, cuya única función política es la de legitimar los poderes establecidos. Es por esto que en esas realidades la democracia es una farsa, desempeñada por poderes oligárquicos, con tendencias al despotismo.

No hay que olvidar, a este respecto, que los señores en ese mundo se consideran descendientes de dioses, de reyes y de grandes. Esa miserable pretensión es el resultado del supremo horror y de la abyección de los tiempos negativos.

La extranjerización de las minorías dominantes no podrá desaparecer mientras no se haya sobrepasado esta fractura social. Por esa razón la verdadera transformación de ese mundo pasa por un levantamiento humanista, en el cual los pueblos podrán recuperar su dignidad genérica.

Los valores universales que son de orden intuitivo nos recuerdan que la belleza y la razón no son el atributo de una especie dada del género humano. No es necesario demostrar que lo universal se manifiesta igualmente en todas sus determinaciones particulares. Esto, de la misma manera que la sustancia del todo, se encuentra en cada una de sus partes.

La realización del deber-ser en su manifestación universalizante es, como objetivo de la historia, una lucha sin fin. Las fuerzas fácticas tienden siempre a pervertir su manifestación.

Es por ello que uno de los momentos álgidos del proceso se

dará cuando el Estado se convierta en una encarnación de la justicia concreta. El papel del Estado ético en su sentido universal es, por un lado, el de producir y administrar el derecho justo y, por el otro, el de asegurar y promover la nivelación social.

Más allá del Estado de derecho se perfila, en tanto que deber-ser en el mundo, el Estado de justicia. El objetivo de la historia desde un punto de vista axiológico es llegar a alcanzar tiempos en los cuales las prácticas sociales serán guiadas por principios de orden universal: del bien de la verdad y de la justicia. No se trata, por tanto, desde un punto de vista político, de conquistar el poder por el poder, sino de conquistar el bienestar de la comunidad social. Es decir, crear las condiciones para producir y asegurar la existencia de una comunidad de entidades autónomas que vivan en la abundancia.